

LA GACETA UNIVERSITARIA



ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Editado por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario

AÑO XX

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 12 de abril de 1996.

No. 6/96

Sesión 4174

Miércoles 20 de marzo de 1996

Artículo	Página
1. AGENDA. Modificación.....	2
2. ACUERDOS. Aprobación del artículo 6 de la sesión 4170.....	2
3. ACTAS. Aprobación. Sesión 4172, 4173.....	2
4. INFORMES DE RECTORIA.....	2
5. INFORMES DE DIRECCION.....	3
6. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.....	3
7. JUNTA DE AHORRO Y PRESTAMO. Estados financieros de 1994.....	4
8. AGENDA. Ampliación.....	4
9. JURAMENTACION. Directores del CICA, CIGRAS y Escuela de Química.....	4
10. ADMISION. Encargados de información sobre solicitantes a carrera.....	4
11. SESION DE TRABAJO.....	4
Fe de erratas. Gacetas 4-96.....	5

Tribunal Electoral Universitario

TEU-523-96. Escuela de Economía Agrícola. Elección de Subdirector.....	6
TEU-525-96. Sede Regional de Occidente. Elección de representantes ante ACR.....	6
TEU-551-96. Escuela de Filología. Elección de Director.....	6
TEU-552-96. Escuela de Ingeniería Química. Elección de Subdirector.....	6
TEU-553-96. Escuela de Artes Dramáticas. Elección de representante ante ACR.....	6
TEU-574-96. Escuela de Ingeniería Industrial. Elección de Subdirector.....	6

Vicerrectoría de Acción Social

Listado de proyectos nuevos tramitados por la sección de Extensión Docente.....	7
Listado de prórrogas y proyectos nuevos de Trabajo Comunal Universitario.....	7
Anexo. Ratificación de gastos de viaje.....	8

&&&

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen de la sesión 4174 Miércoles 20 de marzo de 1996

ARTICULO 1. El Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda de la presente sesión para conocer una propuesta de acuerdo sobre admisión que plantea la Comisión de Política Académica.- (Véase artículos 8 y 10).

ARTICULO 2. El Consejo Universitario, después de un intercambio de ideas y comentarios ACUERDA aprobar el artículo 6 de la sesión No. 4170, que se refiere a la propuesta de modificación del artículo 3 de la sesión No. 4046, del 1° de julio de 1994, «Combinación de labores en plazas docentes y administrativas» para que se lea con el siguiente texto:

CONSIDERANDO:

1. El Consejo Universitario en la sesión 4046, artículo 3, estableció lo siguiente:

«1.-Todo funcionario universitario en propiedad y debidamente calificado puede combinar labores en plazas docentes y en plazas administrativas, sin que exceda una jornada laboral total remunerada de tiempo y cuarto, para lo cual:

- 1.1 El nombramiento se hará con carácter temporal, para toda jornada laboral superior a un tiempo completo.
- 1.2 En la combinación de labores en plazas docentes y en plazas administrativas, no debe, ni puede haber superposición horaria.
- 1.3 La jornada laboral máxima de un área (docente o administrativa) no podrá exceder de un tiempo completo, cuando el trabajo se realiza en una misma Sede de la Universidad de Costa Rica.

2.- La opinión de la Oficina Jurídica y de la Oficina de Contraloría Universitaria, en relación con el requisito de estar en propiedad, y el carácter temporal del nombramiento.

3.- La opinión de la Oficina Jurídica y de la Oficina de Contraloría Universitaria en relación con el máximo de tiempo y cuarto establecido y su concordancia con el artículo 41 del Convenio del Consejo Nacional de Rectores, así como los criterios de conveniencia institucional.

«Al efecto el Consejo Universitario puede modificar la normativa indicada ajustando o equiparando el límite establecido por el artículo 41 del Convenio del Consejo Nacional de Rectores, siguiendo criterios de conveniencia institucional» (OJ-604-95 del 9/5/95).

ACUERDA:

Modificar el acuerdo No. 3, punto no. 1 de la sesión 4046 del 1/7/94 para que se lea con el siguiente texto:

«1. Todo funcionario universitario docente o administrativo debidamente calificado puede combinar labores en plazas docentes y en plazas administrativas sin que exceda una jornada total remunerada de tiempo y cuarto, siempre que esta situación responda a un interés de la Institución y no del funcionario, para lo cual:

- 1.1 El nombramiento se hará con carácter temporal para toda jornada laboral superior a un tiempo completo, salvo en el caso en que el funcionario sea escogido en el correspondiente concurso y obtenga la propiedad.
- 1.2 En la combinación de labores en plazas docentes y en plazas administrativas, no debe ni puede haber superposición horaria.
- 1.3 La jornada laboral máxima en un área (docente o administrativa), no podrá exceder al tiempo completo, cuando el trabajo se realiza en una misma Sede de la Universidad de Costa Rica».

ARTICULO 3. El Consejo Universitario ACUERDA aprobar las actas de las sesiones 4172 y 4173.

ARTICULO 4. El señor Rector informa sobre los siguientes asuntos:

a) *Cursos introductorios de la Universidad de Costa Rica.*

Informa que la Universidad de Costa Rica ha estado analizando en los últimos años los mecanismos para garantizar que algunos cursos introductorios, que hayan recibido los estudiantes, no tengan que llevarlos

de nuevo en la Institución. Este sistema ha tenido éxito con los cursos de Matemáticas. Aunque no se ha generalizado tanto como desea, el éxito ha sido evidente en los colegios donde este sistema se aplica. Manifiesta su deseo de que es experiencia con Matemáticas se pueda extender más, sin embargo depende de los profesores de esa materia en colegios.

Agrega que en otras áreas se están estudiando métodos para facilitar la enseñanza en ciertos cursos introductorios.

b) Colegios Científicos.

Manifiesta que se efectuó una encuesta a los estudiantes de los Colegios Científicos para determinar en cual universidad les gustaría estudiar y el resultado fue impresionante porque el cien por ciento manifestó su preferencia por la Universidad de Costa Rica, en segundo lugar el Instituto Tecnológico, después la UNA, la UNED y finalmente las universidades privadas.

c) Centro de Investigación en Nutrición Animal.

Informa que se inauguró la segunda etapa de este Centro ubicado en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica. La construcción fue financiada con recursos externos y con una parte que otorgó al inicio la Institución.

d) Graduaciones.

Informa que la semana pasada se llevaron a cabo con gran éxito los actos de graduación del primer ciclo de 1996. Durante la presente semana se desarrollarán las graduaciones de las Sedes Regionales.

e) Vacaciones del señor Rector, Dr. Luis Garita.

Informa que tomará vacaciones los días viernes 22 y lunes 25 de marzo de 1996.

ARTICULO 5. El señor Director informa sobre los siguientes asuntos.

a) Permiso de Alicia Guardián F. Ph.D.

Explica que por motivos personales Alicia Gurdíán F. Ph.D se incorporará a la sesión en el transcurso de la mañana.

b) Permiso del Ing. Walter Canessa.

Indica que por motivos de fuerza mayor el Ing. Cannessa le es imposible asistir a la sesión del día de hoy miércoles 20 de marzo de 1996.

c) Viáticos.

Señala que la Licda. Nelly García Murillo no utilizó los viáticos aprobados por el Consejo Universitario, en la sesión 4168 art. 7, ya que la

Universidad de Panamá cubrió los gastos de la actividad a la que ella asistió.

d) Acreditación de los nuevos representantes estudiantiles.

Informa que mediante oficio TEEU-03-96, la Presidenta del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario le solicita al Consejo Universitario la acreditación de los nuevos representantes estudiantiles que en las pasadas elecciones de octubre fueron elegidos para esos puestos.

e) Seguimiento de acuerdos y respuestas de acuerdos.

Indica que la Dirección del Consejo ha continuado con el proceso de seguimiento de acuerdos del Consejo Universitario y en ese sentido han recibido, de la Dirección del Centro de Evaluación Académica, copia de la nota CEA-065-96, enviará al Lic. Carlos Devandas donde se le comunica el acuerdo del Consejo Universitario, sesión 4163, artículo 15, según el cual se solicita a la Escuela de Estudios Generales que en el marco del espíritu y objetivo de la sesión 3805, del 4 de diciembre de 1991 se realice una evaluación integral de los Estudios Generales y se propongan las modificaciones pertinentes al Consejo del Sistema de Educación General para su consideración y aprobación.

f) Nota de la Contraloría Universitaria.

Indica que mediante oficio OCU-066-96 el M.C.P. Gerardo Quesada remite el informe OCU-R-019-96, en cumplimiento con el acuerdo de la sesión No. 4106, artículo 12, el cual contiene el resultado del trabajo denominado «Análisis de Aspectos Relativos al Semanario Universidad».

g) Prueba de Aptitud Académica.

Señala que a la Dirección del Consejo Universitario le fue remitida una copia del oficio IIP-084-96 suscrito por el Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, donde da respuesta a la nota enviada por el Vicerrector de Vida Estudiantil, acerca del estado actual el proceso de investigación, revisión y actualización de la Prueba de Aptitud Académica.

h) CIST, Unidad de Información.

Recuerda que la Unidad de Información realizó una presentación en el plenario sobre la evaluación de la gestión del Consejo Universitario durante el año 1995. La idea fue presentar una serie de elementos de información que podrían servir de base para elaborar una propuesta estructural analítica anual con el fin de evaluar el accionar del Consejo Universitario en su totalidad.

i) *Instalación de la Red de Cómputo del Consejo Universitario.*

Explica que la idea es que todas las Unidades del Consejo Universitario se interconecten por medio de la red con el fin de modernizarlas y que todas utilicen un mismo procesador. Actualmente la Unidad de Actas está totalmente integrada y próximamente le corresponderá a la Unidad de Estudios con el propósito de agilizar el trabajo de las Comisiones y del Plenario.

ARTICULO 6. El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transportes para funcionarios públicos y el Reglamento de asignación de recursos a los funcionarios que participan en eventos nacionales e internacionales ACUERDA ratificar las solicitudes incluidas en un anexo a esta Gaceta.

ARTICULO 7. La Comisión de Presupuesto y de Administración presenta el dictamen No. CP-DIC-10-96, sobre los Estados Financieros del Fondo de Ahorro y Préstamo, auditados por el Despacho José Antonio Carvajal y Colegiados, correspondientes al período de 1994.

El Consejo Universitario después de un intercambio de ideas y comentarios, y CONSIDERANDO QUE:

- 1) Los Estados Financieros del Fondo de Ahorro y Préstamo, auditados por el Despacho José Antonio Carvajal y Colegiados, correspondientes al período de 1994.
- 2) Las recomendaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria (oficio OCU-R-004-96 del 22 de enero de 1996), en torno a las observaciones expuestas por el Despacho José Antonio Carvajal y Colegiados en los documentos: «Estados Financieros y Opinión de los Auditores. Al 31 de diciembre de 1994» y «Carta de Gerencia 1-94».

ACUERDA:

Solicitar a la Junta Directiva y a la Gerencia de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo:

1. Realizar las acciones pertinentes para que en los Estados Financieros del Fondo de Ahorro Préstamo se refleje:
 - a) El tipo de garantía que se utiliza en la práctica para el respaldo de algunos préstamos, la cual, de acuerdo con lo expuesto por el Despacho José Antonio Carvajal y Colegiados, carece de fuerza ejecutiva.

b) Señalar de quien es la propiedad y tendencia de los derechos del usufructo del edificio que ocupa la Junta Administradora del Fondo.

2. Presentar en futuros Informes de Auditoría Externa sus comentarios y observaciones en torno a las acciones que se ejecutan o promueven para solventar las situaciones que apunte esta Auditoría.
3. Girar las instrucciones del caso para que la Auditoría Externa incluya en los próximos informes un apartado sobre el nivel de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por dicha Auditoría en dos períodos anteriores.

ARTICULO 8. El Consejo universitario, a propuesta de su Director, ACUERDA ampliar la agenda de la presente sesión para conocer una propuesta de acuerdo sobre admisión que plantea la Comisión de Política Académica. (Véase artículo 10)

ARTICULO 9. El señor Director del Consejo Universitario recibe el juramento de estilo a las siguientes personas: Dra. Elizabeth Carazo, Directora del Centro de Investigación en Contaminación Ambiental, Ramiro Alizaga, M.Sc. Director del Centro de Investigación en Granos y Semillas y Lic. Jorge Chacón Solano, Director de la Escuela de Química.

ARTICULO 10. La Comisión de Política Académica presenta una propuesta de acuerdo sobre admisión.

El Consejo Universitario después de un intercambio de ideas y comentarios y CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 3975, artículo 9 del 10 de setiembre de 1993 sobre los lineamientos y políticas generales de admisión.
2. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la Sesión 4083, artículo 6, punto 2), del 7 de febrero de 1995, que dice:
«Establecer que, para 1996 se definirá un plan de contingencia de ingreso a carrera, para atender a los estudiantes que, en 1995, quedaron en los padrones de estudiantes que, en 1995, quedaron en los padrones de solicitantes a carrera.»
3. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 4150 artículo 1 del 31 de octubre de 1995, mediante el cual se aprueba el plan de contingencia para 1996, en relación con la población de estudiantes con carné 1994 y anteriores que no han ingresado a carrera y están como solicitantes a carrera.

4. Que todas las unidades académicas han acatado la integración de Comisiones para analizar la situación de los solicitantes a carrera.

ACUERDA:

1. Solicitar a las Unidades de Vida Estudiantil, que en coordinación con las Unidades Académicas, elaboren la lista de estudiantes solicitantes a carrera. Esta información debe incluir los siguientes aspectos:

-Nivel de los requisitos

-Rendimiento académico

-Estado del trámite para ingreso

-Posibilidades de ingreso

-Número de estudiantes que hicieron efectiva la matrícula.

Esta información debe enviarse al Consejo Universitario, por los canales correspondientes, a más tardar al 12 de abril de 1996.

2. Solicitar a la Oficina de Registro la lista del padrón definitivo de matrícula de solicitantes a carrera con carné 1994 y anteriores, por unidades académicas, indicando su condición de activo o inactivo.

Esta información debe enviarse al Consejo Universitario a más tardar al 12 de abril de 1996.

3. Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia las medidas correctivas ejecutadas para solucionar el problema de los grupos con promociones inferiores al 40%.

4. Solicitar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que envíe a más tardar el 12 de abril de 1996, los documentos que se han elaborado en sus diversas dependencias sobre los estudiantes que están en condición de solicitantes a carrera.

5. Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia, a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a las Sedes Regionales que envíen a más tardar al 12 de abril de 1996, un informe sobre la demanda no satisfecha por problemas de cupo en cursos de alta demanda, así como las acciones concretas que se tomaron en este sentido.

6. Solicitar a la Oficina de Registro que envíe un informe sobre la simulación de la demanda de los cursos no satisfecha, en las diferentes unidades académicas, a más tardar al 12 de abril de 1996.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 11. A las once horas con quince minutos, el señor Director del Consejo Universitario, levanta la sesión para continuar en sesión de trabajo.-

A las doce horas con quince minutos se levanta la sesión de trabajo.

José Fonseca Zamora, M.Sc.
Director
Consejo Universitario

FE DE ERRATAS

En la Gaceta Universitaria No. 4-96, sesión 4170, artículo 1, el acta aprobada es la No. 4168.

Tribunal Electoral Universitario

TEU-523-96

En la Asamblea de la **Escuela de Economía Agrícola**, celebrada el 21 de marzo de 1996, fue electo **Subdirector** de esa unidad académica el M.Sc. Eliécer Ureña Prado.

El período rige del 27 de marzo de 1996 al 26 de marzo de 1998.

TEU-525-96

En la reunión de profesores de la **Sede Regional de Occidente**, celebrada el 20 de marzo de 1996 fueron electos representantes de esa unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa, los profesores:

M.Sc. Saray Córdoba González, Licda. Norma Solano Rojas, Licda. María del Carmen González Brenes, Dra. Flavia Siercovich Bartoli, Lic. Gerardo Mora Alpizar, M.Sc. Mariana Chaves Araya, M.Sc. Hannia Franceschi Barraza, Dra. Flor de María Campos Arias, M.Sc. Ana Cecilia Jiménez Arce, Licda. Ligia Sancho Vásquez, M.L. José Angel Vargas Vargas, Licda. María Cecilia Aguilar Lara, Licda. Vianney Durán Campos, Lic. Francisco Guido Cruz, M.L. Magdalena Vásquez Vargas, Licda. María de los Angeles Méndez Rojas, Lic. Herberth Zamora Rodríguez, Lic. Gerardo Araya Aguilar y M.L. Oscar Montanaro Meza.

El período rige del 5 de abril de 1996 al 4 de abril de 1998.

TEU-551-96

En la Asamblea de la **Escuela de Filología**, celebrada el 22 de marzo de 1996, fue electo **Director** de esa unidad académica el profesor Dr. Adolfo Constenla Umaña.

El período rige del 18 de abril de 1996 al 17 de abril del 2000.

TEU-552-96

En la Asamblea de la **Escuela de Ingeniería Química**, celebrada el 25 de marzo de 1996, fue electo **Subdirector** de esa unidad académica el Ing. Alexander Vásquez Calvo.

El período rige del 7 de abril de 1996 al 6 de abril de 1998.

TEU-553-96

En la reunión de profesores de la **Escuela de Artes Dramáticas**, celebrada el 22 de marzo de 1996, fue electo representante de esa unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa el profesor Dr. Stojan Vladic Vasic.

El período rige del 28 de abril de 1996 al 27 de abril de 1998.

TEU-574-96

En la Asamblea de la **Escuela de Ingeniería Industrial**, celebrada el 26 de marzo de 1996, fue electo **Subdirector** de esa unidad académica el profesor Ing. Oscar Coronado Jurado.

El período rige del 19 de abril de 1996 al 18 de abril de 1998.

Licda. Ana C. Zúñiga Jiménez
Presidenta
Tribunal Electoral Universitario

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el único medio que utiliza el Consejo Universitario para comunicar oficialmente sus acuerdos, por lo tanto al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de la Gaceta Universitaria o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 35 del Estatuto Orgánico, todo acuerdo de este organismo es de acatamiento obligatorio:

"Artículo 35. Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria".

Vicerrectoría de Acción Social

El siguiente listado fue incluido en la Gaceta 39-95 con una omisión de título, por lo que se publica correctamente a continuación.

LISTADO DE PROYECTOS NUEVOS TRAMITADOS POR LA SECCION DE EXTENSION DOCENTE DEL 27/10/95 AL 31/12/95	REINGENIERIA DE LOS RECURSOS HUMANOS (PRORROGA) CICAP 8095.06	PROYECCION EN SERVICIOS DE LABORATORIO A LA POBLACION INFANTIL DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE GOIGOECHEA Facultad de Microbiología 05310A6
<i>NOMBRE DEL PROYECTO</i> <i>CODIGO</i>	ASISTENTE DE EMERGENCIAS MEDICAS (87) PRORROGA Tecnologías Médicas 9187.01	MOTIVACION A EMPLEADOS DE EMPRESAS Y MIEMBROS DE COMUNIDADES PARA LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL AREA METROPOLITANA Facultad de Microbiología 05310C0
CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE FISICA, SOCIEDAD Y COSMOS Estudios Generales 15395.00	TECNICO EN DISECCION (85). (PRORROGA) Tecnologías Médicas 5685.00	MUSEO, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL DE TURRIALBA Sede Regional del Atlántico 6002016
PROFETAS, BIBLIA Y TIEMPOS DE HOY Estudios Generales 17795.00	CAPACITACION DE TECNICOS EN EMERGENCIAS MEDICAS (90) PRORROGA Tecnologías Médicas 5190.00	<i>PRORROGAS</i>
PERSONAJES IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DE LA METEOROLOGIA EN COSTA RICA Escuela de Física 17095.00	TECNICOS EN ORTOPEDIA (PRORROGA) Tecnologías Médicas 13391.00	GEOLOGIA AMBIENTAL Escuela de Geología 0216010
GLOBALIZACION, RECONVERSION INDUSTRIAL Y COOPERATIVAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Administración Pública 14995.00	TECNICO EN OFTAMOLOGIA (PRORROGA) Tecnologías Médicas 8787.00	PROMOCION DE ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA Escuela de Formación Docente 03220B0
CAMBIO ACTITUDINAL CICAP 16695.00	LISTADO DE PRORROGAS Y PROYECTOS NUEVOS DE TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO DEL 27 de octubre al 12 de diciembre de 1995.	INTEGRACION ACADEMICA A LA UNIVERSIDAD AL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD Escuela de Orientación y Educación Especial 0323060
ADMINISTRACION MODERNA Y TOMA DE DECISIONES CICAP 16995.00	<i>NUEVOS</i>	ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA EL SERVICIO DE ONCOHEMATOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS Escuela de Educación Física y Deportes 0325040
CLASIFICACION ARANCELARIA CICAP 17295.00	CAPACITACION EN ADMINIS- TRACION Y MERCADEO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFILIADAS A AGUADEFOR Escuela de Economía Agrícola 04130A1	DESARROLLO COMUNITARIO EN GOLFITO Escuela de Psicología 03420F0
LAN COMPARTIDAS ETHERNET Y TOKEN RING CONMUTADOS Y FDDI Ingeniería Eléctrica 12995.06	LEVANTAMIENTO DE PUENTES ANTIGUOS EN COSTA RICA Escuela de Ingeniería Civil 0421060	DICCIONARIO GEOGRAFICO Escuela de Historia y Geografía 0344050
ATM/LAN: PRESENTE Y FUTURO DE REDES MULTIMEDIOS Ingeniería Eléctrica 12995.06	INTERVENCION NUTRICIONAL EN EL HOGAR DE ANCIANOS DE SAN IGNACIO DE ACOSTA Escuela de Nutrición 0513011	
PRIMER SIMPOSIO NACIONAL DE MICRONUTRIENTES Escuela de Nutrición 17595.00		

AUTOCONSTRUCCION EN
PROYECTOS DE VIVIENDA DE
INTERES SOCIAL
Escuela de Ingeniería Civil
0421040

INTERDISCIPLINARIO DE
ATENCION PRIMARIA PARA LA
SALUD ORAL – SAN RAMON
Facultad de Odontología y Sede Regional
de Occidente
0521010
6001017

DIAGNOSTICO PARASITOLOGICO
EN COMUNIDADES
COSTARRICENSES
Facultad de Microbiología
05310A2

CAPACITACION Y PREVENCION
DEL ACCIDENTE OFIDIO EN C.R.:
UN PROBLEMA DE SALUD
PUBLICA
Facultad de Microbiología
05310A5

CONSEJO A PACIENTES SOBRE EL
USO CORRECTO DE
MEDICAMENTOS
Facultad de Farmacia
0541020

CULTIVO Y PROCESAMIENTO DE
PLANTAS MEDICINALES EN UN
CENTRO GERIATRICO
Facultad de Farmacia
0541040

LABORATORIO DE MATEMATICAS
Sede Regional de Occidente
6001020

EL ALBERGUE INFANTIL EN LA
COMUNIDAD RAMONENSE
Sede Regional de Occidente
6001023

**M.Sc. Ana Teresa Alvarez
Vicerrectora de Acción Social**

VIÁTICOS RATIFICADOS

Sesión N° 4174
Miércoles 20 de marzo de 1996

<i>Funcionario</i>	<i>Unidad Académica</i>	<i>Categoría Rég.Acad. Cargo</i>	<i>País de destino</i>	<i>Período del viaje</i>	<i>Propósito</i>	<i>Monto asignado por la UCR</i>
Juan Rafael Vargas Brenes	Economía	Asociado	Nueva York, E.U.A.	25 a 28 marzo	Participar en Reunión del Proyecto Link	₡100.175,00
Eduardo Piza Volio	Matemática	Asociado	Atlanta, E.U.A.	18 a 25 mayo	Visitar la Escuela de Matemática de Georgia Tech.	₡100.000,00
Ignacio Dobles Oropeza	Psicología	Asociado	Nicaragua	15 a 16 marzo	Participar en el “Encuentro de la Red Centroamericana de Opinión Pública”	₡53.200,00
Herbert Dormond H.	Zootecnia	Instructor	España	18 marzo a 27 abril	Participar en cursos de entrenamiento de ganadería ecológica del programa de doctorado	₡100.000,00
Leonardo Mata Jiménez	INISA	Catedrático	Guatemala	18 a 22 marzo	Participar en reunión Eliminación Virtual de la Deficiencia de vitamina A: Obstáculos y soluciones para el año 2000	₡100.000,00
Javier (*) Valerio Hdez.	Artes Musicales	Interino	Florida, E.U.A.	28 a 30 marzo	Participar en Conferencia Nacional de la Alianza Norteamericana de Saxofonistas	₡85.148,75
Marielos (*) Murillo Rojas	Formación Docente	Interina	Cuba	1 a 5 abril	Participación en I Encuentro Taller “La educación inicial y preescolar hoy”	₡80.652,50

*Aplicación del artículo 14 del Reglamento para la asignación de recursos a funcionarios que participen en eventos nacionales e internacionales.